

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Cristian Jesús MAMANI**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 422 de fecha 30/10/13, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que oportunamente se omitió confeccionar la resolución respectiva.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por el o,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Cristian Jesús MAMANI DNI N° 36.758.624**, a partir del Ciclo Lectivo 2017, de la especialidad Ingeniería Eléctrica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2° - Otorgar equivalencia al citado alumno, en la asignatura de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 374

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

